

ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Siendo las 17:30 horas, _____ del día 29 de Julio del año 2018, nos reunimos los vecinos de la colonia Señal Pura, municipio de Tuxpan, Veracruz.

Con el objetivo social: fomentar y promover en las nuevas generaciones del deporte o la activación física, con la finalidad de alejar a los jóvenes de los vicios las drogas y ociosidad, estaremos logrando desertar en la colonia o comunidad el sentido de pertenencia.

Este comité tendrá la responsabilidad de cuidar y vigilar, que los deportistas o ciudadano hagan buen Uso de las instalaciones así como también se comprometen al mantenimiento y cuidado de esto y cuidado de estos espacios deportivos.

Los aquí reunidos vecinos de esta colonia o comunidad declaran estar de acuerdo con las funciones y responsabilidades del comité de participación comunitaria que le fueron expuestos, procediendo a la elección de sus miembros.

Cargo	Nombre	Firma
Presidente	Eliminado: 5 Renglones. Fundamento legal art. 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 3 Fracción X, XII, XIII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujeto Obligado el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Descalificación de la información, así como para la elaboración de versiones Públicas. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos. (Nombre y firma).	
Secretario		
Tesorero		
Vocal 1		
Vocal 2		

Quienes rindieron protesta de rigor firmando para constancia de aceptación del cargo la presente acta.